

Más allá de teoría y opiniones, vivir las soluciones y lograr el desarrollo



Deisy Milena Sorzano Rodríguez
Economista, Universidad de Quintana Roo

RESUMEN

La definición de desarrollo desde siglos atrás ha sido fuente de debate y múltiples discusiones, abarcando gran número de conceptos y formas de medición. Las regiones han sido escenario de luchas enfocadas en su logro y continua mejora, lucha acompañada de objetivos, estrategias y medidas para aumentar el ingreso de la población y así mismo acciones para mejorar las condiciones humanas y alcanzar niveles de bienestar más altos que los mínimos permitidos, entre lo que se contempla salud, salubridad, educación, libertades, entre otras. De acuerdo a esto, surge la necesidad de conceptualizar las principales acepciones para el desarrollo, haciendo un recorrido de los cambios históricos que se han generado, y las formas de percibir estos procesos, para finalmente dar una propuesta de como el individuo, como agente social, es el actor principal para alcanzar el tan anhelado desarrollo.

PALABRAS CLAVE

Desarrollo, Desarrollo humano, Pobreza, Estado, Políticas públicas.

La crítica definida como la opinión, examen o juicio que se formula en relación de una situación, servicio, persona u objeto (Real Academia Española, 2014, pág. 558) es habitual y constante en tiempos de cambios, donde la población la ejerce en torno a problemáticas sociales, económicas, y políticas por nombrar algunas, que hacen parte de su cotidianidad. Argumentos como mandatarios sin compromiso, gobiernos corruptos, ciudadanos que no practican sus derechos, individuos sin iniciativa, acciones habituales que están en detrimento del desarrollo, condiciones de vida precarias, y muchas otras son constantes, y emitidas por individuos en entornos que buscan una transformación social, o que si por lo menos no la buscan, si la aspiran o desean.

Esta transformación social tan anhelada por toda la población, que pide la satisfacción de sus carencias críticas y necesidades básicas: “acceso a vivienda, acceso a servicios sanitarios como electricidad y agua potable, acceso a educación, capacidad económica”, (Feres, 2001, pág. 10) debe incluir un trasfondo real que no se quede en solamente quejas y críticas pronunciadas desde lugares de nula interacción y participación.

Pero es necesario, establecer cuando realmente se aterriza todo esto en acciones contundentes y coherentes por cambiar tal entorno. Se habla que el desarrollo es un fin, que es un medio, que es un proceso, que es una acción... Estas y otras acepciones conllevan finalmente a concluir que no ha sido posible lograrlo por todas las regiones como es el debería ser y que adicionalmente no hay concepto inequívoco.

Pero más allá de esto, **¿Se logrará el tan anhelado desarrollo?**

Para tratar de dar respuesta a esto, es necesario establecer sus orígenes y algunas de las definiciones existentes:

Haciendo un recorrido histórico, se evidencia que para llegar al concepto de desarrollo, fueron necesarias varias décadas, llenas de cambios e intentos de mejoramiento constante, y surge como termino antónimo de la pobreza, que al igual que la acepción desarrollo, sería una pretensión utópica intentar definirla inequívoca y universalmente.

No existe un consenso único de esto y el debate es cada más fuerte. Mientras para algunos el término debe limitarse a concepciones cuantitativas relacionadas con el ingreso per cápita, patrimonio y otras variables, para otros el concepto debe incluir la evaluación de características sociales y humanas. A lo que se le debe sumar la interpretación individual que se da, dando lugar a las confrontaciones y generando un grado de complejidad mayor.

En un informe generado por el banco mundial en Indonesia se tiene que la pobreza es una idea: una idea política y social que refleja las esperanzas y aspiraciones de una sociedad. La pobreza es lo que esperamos eliminar, aunado a las faltas de dinero, no como dimensión única ni principal, ya que se contemplan también las condiciones educativas, las relacionadas con la salud, el acceso a servicios básicos, vulnerabilidad, inclusión y exclusión social, entre otras (Banco Mundial, 2004).

Esto es sin duda un problema social que se asume en algunos momentos individualmente, pero que tiene implicaciones colectivas a gran escala, que debe ser analizado de forma multidimensional, lo que será analizado por el enfoque del desarrollo humano para el que la privación de alcanzar determinados logros mínimos, sería la definición más aproximada a pobreza (PNUD, 2005). Es así como puede consecuentemente, considerarse esta como, “La imposibilidad de las capacidades básicas para alcanzar determinados niveles mínimamente aceptables” (Sen, 1992, p. 109), capacidades que pueden ser identificadas en toda sociedad como el estar apropiadamente alimentado y vestido, e indicadores de salud y educación favorables por mencionar algunas.

Pero este logro, fue fruto de décadas de trabajo, aunado a la concepción actual de desarrollo: inicialmente y a partir de la segunda Guerra Mundial, economistas como Paul Rosenstein-Rodan, Walter Rostow, Hollis Chenery, Ragnar Nurkse, Albert Hirschman, Arthur Lewis, entre otros inician los estudios enfatizados en los procesos de desarrollo de los países más pobres, fruto de su interés por encontrar el cómo superar el subdesarrollo y la trampa de la pobreza como el mismo Lewis la llamó, dando cabida a la identificación del proceso de crecimiento como industrialización, urbanización, la ciudad, entre otros, y olvidando así aspectos del bienestar de la población. (Tezanos y Quiñonez, 2013 pág. 15). Pero esas cuestiones sin duda, fueron

cuestionadas al poco tiempo, dejando abierto nuevos enfoques que no fueran explicados únicamente por el positivismo económico, el determinismo histórico, y las condiciones unidimensionales. El bienestar de la población no se mide por el aumento de la producción de bienes y servicios (PIB), ni por el PIB per cápita que es el resultado de dividir el PIB total sobre la población. Estos son indicadores que aunque cercanos a la realidad, son también índices que resultan bruscos y suponen que existe igualdad entre todos los habitantes: en países como Colombia (Uno de los territorios más desiguales del mundo, según datos oficiales del Informe Latinoamericano de Pobreza y Desigualdad, y superado solo por el Salvador), es cotidiano que una persona tenga \$1.000 COP³⁴ y que 5 personas dispongan de \$200 COP, suposición que no deja de ser hecha bajo un panorama alentador, y demostrando que los análisis bajo aspectos netamente cuantitativos dejan gran margen de error.

Dando respuesta a estos aspectos olvidados por el primer enfoque se da origen a una nueva visión, originada por Gunnar Myrdal, quien sostenía que no se puede limitar al estímulo del crecimiento, y es necesario promover el cambio social y político para lograr el bienestar de las personas. (Myrdal, 1956, pág. 42), lo que coincidió con las ideas de Peter T. Bauer, quien mencionaba que el criterio del desarrollo consistía en la ampliación del rango de opciones de las personas. (Tezanos y Quiñonez, 2013 pág. 18).

Por su parte Dudley Seers, acercó la concepción de desarrollo como un proceso:

“Lo que hay que preguntar acerca del desarrollo de un país es: ¿qué ha sucedido con la pobreza?, ¿y con el desempleo?, ¿y con la desigualdad? Si los tres alcanzaban antes niveles elevados y ahora han disminuido, podemos afirmar sin lugar a dudas que ha habido un proceso de desarrollo en el país en cuestión. Pero si uno o dos de estos problemas fundamentales han empeorado, y sobre todo si han sido los tres, no podemos llamar a ese proceso "desarrollo" aunque la renta per cápita se haya multiplicado por dos”. (Seers, 1969, pág. 24).

³⁴ Signo representativo del peso colombiano.

Posteriormente en las décadas de los años 70 y 80, se dieron pasos en favor de una mirada más amplia del desarrollo, en donde se contemplaron indicadores multidisciplinares de calidad de vida, contenidos de desarrollo social, y así mismo y por primera vez en el año 1980, se utiliza el concepto de desarrollo humano.

Aparece Amartya Sen quien defiende la idea de que el desarrollo humano incluye parámetros económicos, y también una serie de libertades individuales, que pueden ser definidas como “la expansión de las capacidades de las personas para llevar su tipo de vida”.

Estas libertades son las políticas, servicios económicos, oportunidades sociales, garantías de transparencia y la seguridad protectora, que son contrarias a la concepción de bienestar basado únicamente en la acumulación. (Sen, 2000, pág. 35).

Posteriormente se da el primer informe sobre desarrollo humano en el año 1990, donde se define el desarrollo humano como:

“El proceso de expansión de las oportunidades del ser humano, entre las cuales las tres más esenciales son el disfrutar de una vida prolongada y saludable, el adquirir conocimientos y el lograr un nivel de vida decente. Otras oportunidades incluyen las libertades políticas, la garantía de los derechos humanos, y el respeto a sí mismo”. (PNUD, 1990, pág. 33).

De acuerdo a estas acepciones, y para dar respuesta al interrogante inicial, ¿Se logrará el tan anhelado desarrollo?, es necesario mencionar que este proceso, conlleva tiempo.

Denodadamente, se considera que el desarrollo es un proceso colectivo, que no va articulado a ideologías, sistemas económicos o pensamientos políticos. Cada visión particular llevada al extremo no ha conllevado, ni conllevará al desarrollo. ¿Cuándo el socialismo ha sido el medio para superar la pobreza?, ¿Quién dice que el capitalismo es el mejor sistema económico?, ¿Cuándo el proteccionismo o las economías abiertas han sido la solución?

Conforme a esto, el interrogante más preocupante, y al que se deben dirigir las soluciones y esfuerzos es el siguiente: ¿Quién realmente vive la lucha de ideologías y sigue viviendo en situación de rezago y de pobreza? La penosa respuesta es la población en general.

Sen (2000) no concibe la pobreza solamente como una situación de privación económica (es decir, la ausencia de ingresos necesarios), y si la contempla como una situación de privación de capacidades básicas que pueden traducirse en mortalidad prematura, desnutrición, persistencia de la morbilidad, analfabetismo, y otras características (pág. 59). De acuerdo a esto y siguiendo la concepción de Sen:

“El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistémicas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos”. (Tezanos y Quiñonez, 2013. Pág. 30).

De igual manera la pobreza como dato real, señala los rezagos históricos que están latentes, las brechas y la insuficiencia del sistema para alcanzar el tan anhelado desarrollo, al igual que señala datos democráticos al interpretarse como resultado de una situación socio-económica que cohibe libertades y elimina capacidades de intervención en asuntos políticos.

Para superarla se requiere de todos los esfuerzos, acciones e iniciativas como tarea imperante. No se trata de llevar posturas ideológicas al extremo y defenderlas dentro de espacios cerrados para superar esta situación, se trata de vivir las soluciones y compartirlas cuando se evidencian y viven los resultados, se trata de un cambio radical. Este trasfondo debe incluir el conocimiento, diagnóstico y análisis de la problemática en los territorios específicos, lo que puede dar cabida al papel que ejerce el Estado, como garante de derechos.

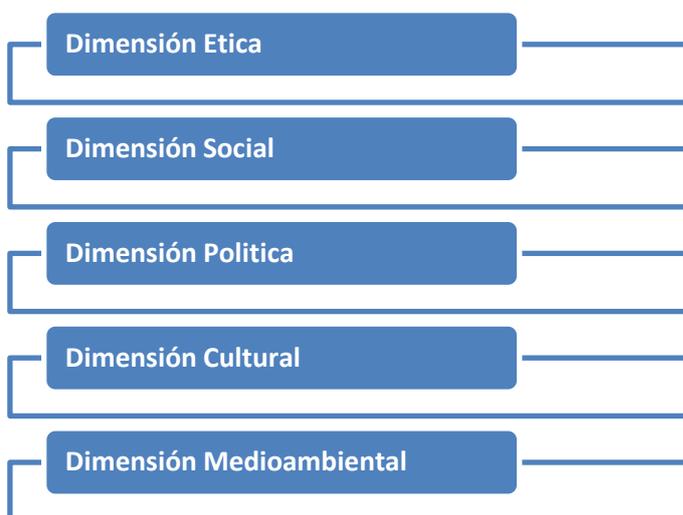
El papel del Estado como institución dentro de la sociedad, podría definirse como “el rector del desarrollo económico para garantizar que se cumplan los fines del proyecto nacional que corresponde elaborar y ejecutar al Ejecutivo Federal y, de manera

obligatoria, a toda la Administración Pública Federal” (López, 2013 p. 54). El papel del Estado aunque no ha cambiado, no siempre ha logrado cumplir con estos propósitos señalados, siendo insuficiente para dar respuesta a las necesidades de su población, lo que va aunado a las formas de inversión del gasto público.

No se puede desconocer la crisis del Estado contemporáneo, y toda la descomposición y dilución de su papel en el desarrollo social. Constantes promesas incumplidas que obligan al diseño de nuevas reformas estructurales, algunas más costosas, otras más inoperantes, aumentando la concentración de riqueza y por ende la pobreza, la desigualdad, alterando el orden social, entre otros problemas de primer orden.

Como posibles formas de alcanzar el desarrollo, el darle solución a los problemas sociales y económicos más relevantes que limitan sin duda las capacidades, como se mencionó anteriormente sería la prioridad, al igual que una reestructuración de la figura y de las funciones del Estado: primero que se evidencie la existencia de una plataforma de oportunidades, superando así la pobreza. Se deben considerar aspectos de manera conjunta y no individual contemplando las siguientes dimensiones:

Gráfico 1. Dimensiones del Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia

Evidentemente el cambio solo se generará paulatinamente, y en la medida en que se produzcan transformaciones significativas, pero que no necesariamente deben iniciar

desde los entes de poder. Estas grandes transformaciones pueden y deben producirse desde cada plataforma individual. Individuos racionales y conscientes de su colectividad.

Por una parte se debe pedir un cambio en la estructura educativa: una modificación sustancial y radical. Al niño no se le debe enseñar a leer, se le debe enseñar a comprender. Latinoamérica ha sido totalmente consciente que los modelos educativos que existen no están dirigidos al desarrollo que se pretende, y no que es que se esté defendiendo la idea de un determinismo histórico en el campo de la educación, solo se está de acuerdo con que algunas acciones ejecutadas en otros lugares, re formuladas, y dirigidas a regiones específicas de práctica, puede ser un camino viable por recorrer. Como la célebre frase pronunciada por Einstein, que señala que no se puede seguir ejecutando las mismas acciones, y pretendiendo lograr resultados diferentes.

El desarrollo es más que una dimensión social, económica y política. Incluye también un enfoque de ética en cada uno, como la gráfica inicial. Desde los gobernantes que son los servidores del pueblo, recordando que el fin último de un estado no es enriquecerse individualmente, y contrariamente es garantizar el bienestar de los ciudadanos como está consagrado en todas las constituciones nacionales.

Se coincide con Sen al afirmar que la democracia es un elemento necesario para lograr el desarrollo, pero no el único que permite la creación de oportunidades, o por lo menos el aprovechamiento de las existentes que estén dirigidas a expandir las libertades personales.

La democracia debe ser ejecutada por el pueblo, y la gobernabilidad debe ser una de las dimensiones incluidas para la medición del Índice del Desarrollo Humano, que es el principal indicador estadístico internacional que refleja en una medida sintetizada, la aproximación multidimensional al desarrollo humano.

En concreto, mide el progreso de los territorios bajo tres dimensiones esenciales:

- 1 El Disfrute de una vida larga y saludable: Esperanza de vida al nacer.

- l El acceso a la educación y el conocimiento: Años de escolarización para personas mayores de 25 años, y escolarización prevista para niños y niñas en edad escolar.
- l Y el disfrute de un nivel de vida digno: Producto Nacional Bruto, y per capita real. (Tezanos y Quiñonez, 2013. Pág. 40).

Lo que deja entrever que hay otros aspectos imprescindibles que deben ser incluidos: El nivel riesgo-país también se puede incorporar, al igual que una medición cuantitativa de los derechos humanos fundamentales, y la equidad de género, que pueden ser variables que adosen la medición real.

Por otra parte en el momento de diseñar y ejecutar las políticas de desarrollo debe ser la sociedad quien las proponga, vele por su cumplimiento y evalúe los resultados. En la actualidad, son los planes nacionales de desarrollo “los instrumentos formales y legales por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión” (DPN, 2000, pág. 1). Estos planes deben realizarse con la participación de la ciudadanía, que incorpore acciones contundentes, donde se comparen cifras actuales, con las que se pretenden lograr, no puede limitarse a ser un documento que solo plasme ilusiones, y alimente utopías sin fundamento observable de cómo lograrlo.

El elemento crucial, es el individuo y su accionar. El enfoque del desarrollo humano más allá de la teoría, tiene una aspiración netamente práctica que es el sustento de este ensayo.

Está comprobado que la pobreza no se resuelve con dádivas, ni el desarrollo se alcanza con promesas de terceros, este problema coyuntural requiere acción humana, de los afectados en primera y obligatoria instancia, así como de los sistemas superiores conscientes, que trabajen aunadamente y olviden el sometimiento al cual siempre están condicionados.

El individuo debe actuar bajo el reconocimiento de su poder como agente social de cambio y transformación, haciendo que lo que se anhela, suceda ya que el desarrollo

más allá de ser un proceso que cree una plataforma de capacidades y oportunidades, es un estado cognoscitivo, y su permanencia es una decisión personal.

Sin ser un discurso de superación personal, es cada persona la arquitecta de su futuro y forjadora de su propio destino, no existen soluciones únicas, ni alquimia que pueda convertir en riqueza la pobreza. Solo queda el trabajar por cambios sustanciales y estructurales.

Bibliografía:

- Banco Mundial (2004.) La medición de la pobreza. Washington, D.C.
- DPN, (2000). ¿Qué es un Plan Nacional de Desarrollo? [En línea] Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Plan-Nacional-de-Desarrollo/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>. [Accesado el día 05 de mayo de 2015].
- Feres, J. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina [En línea] Disponible en: <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/4784> [Accesado el día 02 de mayo de 2015].
- López, N. (2013) Características constitucionales del Plan Nacional de Desarrollo. Sinaloa. Obtenido de: http://www.icjsinaloa.gob.mx/medios/publicaciones/caracteristicas_constitucionales.pdf
- Myrdal, G. (1956): An international economy: problems and prospects, Harper, Nueva York. 40-45.
- PNUD. (1990). Desarrollo Humano. New York.

- Real Academia Española, (2014). Concepto de crítica. [En línea] Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=Cr%C3%ADtica> [Accesado el día 03 de mayo de 2015].
- RIMISP, (2013). Informe Latinoamericano de Pobreza y Desigualdad, [En línea] Disponible en: <http://www.informelatinoamericano.org> [Accesado el día 06 de mayo de 2015].
- Seers, D. (1969). "The meaning of development", *International Development Review*. 2-6.
- Sen A. (1992), *Inequality Re-examined*, Cambridge, Harvard University Press.
- Sen, A. (2000). *La desigualdad económica*. Edición ampliada con anexo fundamental de James E. Foster y Amartya Sen. México: Fondo de Cultura Económica. 35-55.
- PNUD. (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano*, sin editar.
- Tezanos S. y Quiñonez A., (2013). *Manual sobre cooperación y desarrollo: Desarrollo Humano, pobreza y desigualdades*. Universidad de Cantabria. 15-43.